

Cartagena, 21 de junio de 2010

El Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada los días 15 y 16 de junio de 2010, aprobó las siguientes:

RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

- 1.- La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a la actuación del Presidente del Consejo de Gobierno propiciando un Pacto por la promoción del Empleo en la Región de Murcia 2011-2014 que, a diferencia del Gobierno de la Nación, ha sido consensuado con los agentes sociales de la Región y se suma a los objetivos del Pacto.
- 2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación que retome las competencias de Estado en materia de agua con un Plan Hidrológico Nacional que contemple la interconexión de cuencas, llevando el agua desde donde sobre hasta donde falte, incluyendo de forma expresa el trasvase del Ebro al Levante español, el del Tajo-Medio y la consolidación del trasvase Tajo-Segura.
- 3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno de la Nación el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de Infraestructuras con especial atención al cumplimiento de la llegada del tren de Alta Velocidad a la Región de Murcia y la conexión con Cartagena y Lorca.
- 4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas técnicas, administrativas y económicas necesarias para la implantación de los proyectos que resulten del proceso de identificación y selección de los HITOS 2020.
- 5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Ministerio de Sanidad y Política Social para que, dentro de los trabajos que se han venido

desarrollando con el objetivo de conseguir un Pacto por la Sanidad, y de conformidad con lo acordado en el Comité Institucional para la Racionalización del Gasto Sanitario del que forma parte tanto el Ministerio como las Comunidades Autónomas, se comparta información sobre las características de las experiencias de los diferentes modelos de gestión que se desarrollan en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y sus resultados en términos de salud y eficiencia, mediante la realización de estudios que se encargarán desde el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta las especiales circunstancias de crisis económica sostenible, a desarrollar el Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el período 2011-2014, de tal forma que se procure identificar los ámbitos de actuación que hay que potenciar y por los que hay que apostar desde una perspectiva sectorial-tecnológica que integre a todos los agentes del sistema en una misma cadena de valor y, en consecuencia, realizar una asignación selectiva de recursos, en función de las disponibilidades pre-supuestarias, procurando impulsar la internacionalización y la captación de recursos externos.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que acelere el proceso de implantación del Plan de Simplificación Administrativa, especialmente en los procedimientos que afectan a las empresas, para reducir los trámites burocráticos y con ello dinamizar la economía.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo del II Plan de Formación Profesional de la Región de Murcia 2010-2013, y especialmente, la ampliación de la red de centros integrados de formación profesional, junto con el desarrollo de un sistema integrado de información y orientación profesional.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que en el marco de un Acuerdo con el sector turístico de la Región de Murcia para la Promoción, Innovación y Desarrollo del Turismo, se lleve a cabo la suscripción de convenios de colaboración con los operadores turísticos mejor posicionados en el mercado, con el objeto de apoyar al sector en materia de comercialización de los diferentes productos turísticos regionales, redundando en el posicionamiento de la marca, en el incremento del volumen de turistas y en el de facturación de los gastos efectuados por cada uno de ellos.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que dote al Sistema

de Protección de Menores de nuestra Comunidad Autónoma de un reglamento que establezca los procedimientos relativos a las diferentes medidas administrativas de protección y se regule la creación del Registro Regional de Casos de Maltrato Infantil.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación que facilite los instrumentos de apoyo a los agricultores y ganaderos con medidas urgentes que regulen los problemas financieros y la volatilidad de precios que sufre el sector, y que defienda una Política Agraria Común a partir de 2013 que sea segura desde el punto de vista económico y alimentario, sencilla, sostenible y social, en base a los principios defendidos por el Gobierno de la Región de Murcia y consensuados con el sector agrario regional.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que se restituya en cantidad igual a la del pasado año el Fondo para la integración de los Inmigrantes y el refuerzo educativo, por ser una herramienta imprescindible en la consecución de la plena integración de la población inmigrante en la Región de Murcia.

13.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la implementación de un plan de optimización de espacios de uso administrativo que haga posible la reducción de edificios, locales y naves en arrendamiento por la Administración Regional en, al menos, un 20%, antes de la finalización de la presente legislatura, mediante la reubicación de unidades y efectivos de la misma con los consiguientes ahorros y obtención de mayor rentabilidad del patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia, a establecer formulas de financiación compartida con el Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, para la II Fase de la puesta en marcha del Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia y de la Plataforma de Investigación de Recursos Hídricos en Zonas de escasez e, igualmente, para el avance del proyecto del Centro de Investigación en Alimentos Vegetales y Salud (CIAVIS), garantizando su financiación para el próximo ejercicio 2011 y hasta su puesta en marcha definitiva.

15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que inicie un proceso de diálogo con todos los agentes implicados (asociaciones de consumidores, colegios profesionales y administraciones públicas), y reconsidere el proyecto de Real Decreto sobre obligaciones del visado colegial de trabajos

profesionales, con el fin de mantener dicho visado siempre que exista relación directa entre el trabajo profesional de que se trate y la afectación a la integridad física, seguridad de las personas y protección del medio ambiente, en aras de una mayor protección de los derechos de los ciudadanos.

16.- La Asamblea Regional de Murcia, en el ámbito educativo, insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, cumpla el calendario de actuaciones en la mejora de la Red de Centros pactado con las organizaciones sociales.

17.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir adoptando medidas para la adecuación de la oferta educativa en formación profesional a las necesidades del mercado laboral en el marco de las demandas del modelo productivo.

18.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a que proponga un convenio de colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda a fin de arbitrar medidas conjuntas contra el fraude fiscal en la Región de Murcia.

19.- La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno a diseñar y establecer con los Agentes Sociales y Económicos, en el seno del Consejo Asesor de Relaciones Laborales, las propuestas de actuación de la Inspección de Trabajo en la lucha frente a la economía sumergida, y en especial aquellas que eviten la transferencia a la economía informal de actividades económicas, o la extensión de jornadas laborales sin cotización a la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

20.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice, con carácter de urgencia, la contratación de todas las obras públicas presupuestadas en la Ley de Presupuestos para 2010, garantizando la ejecución total del presupuesto de inversiones previsto para este año.

21.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore y presente en la Cámara un Plan Regional del Transporte Público Intermodal que garantice la implantación de todas las infraestructuras necesarias para ello, la accesibilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región, así como la potenciación del uso del transporte público.

22.- La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno a que se priorice en la regeneración de la Bahía de Portman, y a la vez se plantee una ubicación alternativa a la de El Gorguel para el proyecto de la terminal de contenedores, habida cuenta de la incompatibilidad entre dicho proyecto y el de regeneración de la Bahía de Portmán y Sierra Minera.

23.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, potencie las actuaciones en alquiler en la política pública regional de vivienda.

24 .- La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando el Plan de Vivienda, priorizando su cumplimiento en materia de rehabilitación y alquiler y garantizando la financiación necesaria.

25.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, secunde el posicionamiento que mantienen la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas, la Federación Europea, en la que se integra (EFOW) por autoridades políticas relevantes y defienda con todos los medios a su alcance los intereses de los vinos con Denominación de Origen de la Región de Murcia.

26.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, gestione con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ayudas cofinanciadas, con la propia Consejería de Agricultura y Agua, para apoyar la implantación de nuevas estructuras de invernaderos adaptados a la realidad productiva del campo murciano, dando participación, en la toma de decisiones a las organizaciones profesionales agrarias de la Región de Murcia.

27.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, solicite, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ante las autoridades comunitarias la necesidad de fondos adicionales del Fondo Europeo de la Pesca, que posibiliten ayudas directas al sector tendentes a minorar los daños derivados de la reducción del esfuerzo pesquero.

28.- La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un Plan de Reconversión del cultivo del albaricoque a fin de orientar la producción de nuestra región al mercado en fresco.

29.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a la entrada en funcionamiento del nuevo hospital de Cartagena, el actual hospital “Santa María del Rosell” se convierta en el segundo hospital del área de salud de Cartagena, con los servicios básicos de un hospital general y con una dirección autónoma e independiente del nuevo centro; como medida fundamental para el fortalecimiento del sistema sanitario público, en el aspecto del impulso y mejora de la calidad de la asistencia sanitaria.

30.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que agilice los trámites necesarios para la aprobación del Reglamento de la Ley de Renta Básica. Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno a que agilice la aprobación del Proyecto del Plan Regional de Inclusión Social que tiene elaborado y con el visto bueno de los Consejos Asesores pertinentes.

31.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que disponga de ayudas, según disponibilidades presupuestarias, para incentivar Planes de Igualdad para aquellas empresas no obligadas por ley.

32.- La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno a garantizar la financiación y puesta en marcha del V Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Región, así como la obligación a los municipios de la puesta en marcha de estos planes de igualdad, en su ámbito de actuación con el fin de poder propiciar la igualdad efectiva de la mujer en el trabajo, el salario, la cultura y la participación social.